



CLAMOR

COMITÉ DE DEFESA DOS DIREITOS HUMANOS PARA OS PAÍSES DO CONE SUL
ORGÃO VINCULADO À COMISSÃO ARQUIDIOCESANA DE PASTORAL
===== DOS DIREITOS HUMANOS E MARGINALIZADOS =====

EDITORIAL

Este boletín es dedicado exclusivamente al Seminario organizado por CLAMOR, que se realizó en la ciudad de San Pablo del 22 al 25 de febrero de 1985, con la participación de entidades de Derechos Humanos procedentes de Argentina, Uruguay, Paraguay, Chile, Bolivia y Perú. El tema del Seminario fué el papel de las entidades de Derechos Humanos en la actual conyuntura política, social y económica de los países del Cono Sur.

El encuentro fué el resultado de nuestra preocupación en discutir, con las entidades hermanas de la región, los cambios realizados o anunciados en nuestros países, y las repercusiones que tienen en nuestro trabajo. Por eso, optamos por hacer una reunión con los organismos y entidades con los cuales mantuvimos los mayores contactos y más estrecha colaboración a lo largo de estos años de represión, conscientes de la importancia que podría tener tal iniciativa y con la anuencia del Cardenal-Arzbispo de San Pablo, D. Paulo Evaristo Arns.

El Seminario fué una reunión de trabajo exhaustivo, durante la cual, pensando juntos, discutimos, evaluamos nuestra práctica y establecimos propuestas que debemos introducir en nuestra labor a fin de hacerla mas eficiente.

Gracias al empeño de todos los participantes, se hizo posible realizar una profunda reflexión, muy rica, con respecto a la realidad actual de nuestros países, las estrategias comunes que las entidades deben adoptar frente a la Doctrina de Seguridad Nacional, a la vigencia de las leyes represivas, a la manutención del aparato represivo, a la cuestión de los presos, torturados, muertos y desaparecidos por motivos políticos, de los exiliados, la impunidad de los responsables por la aplicación de esa política represiva, la violación sistemática de los derechos económicos, políticos y sociales de las clases populares, la carrera armamentista, y la defensa de la Paz y de la Vida.

Por otro lado, fué posible identificar algunos de los principales desafíos que es preciso superar:

- romper el aislamiento de las entidades de Derechos Humanos
- establecer un proyecto común de trabajo
- conseguir el acceso a los medios de comunicación de masas

- formar conciencia popular en relación a los derechos humanos
- deshacer ,por medio de una práctica firme y consecuente, la acusación de "revanchistas" y "desestabilizadores", con la cual se intenta paralizar nuestro trabajo

Las conclusiones del Seminario, presentadas y reunidas en sesión plenaria, fueron totalmente apoyadas por D. Paulo E. Arns, cardenal - arzobispo de São Paulo, que, en su intervención ante los participantes, resaltó sobretodo su aprobación a nuestra preocupación de crear una cultura de los derechos humanos; de llevar el trabajo de derechos humanos a los niños, jóvenes, escuelas, barrios, comunidades. Resaltó la necesidad de que todos se enteren de lo que pasó en nuestros países, conozcan la historia de los últimos años, de las dictaduras que reprimieron a nuestros pueblos para que, en el futuro, no se repitan situaciones semejantes. "Se debe publicar todo lo que pasó, hacer programas escolares de derechos humanos fundamentales. Si no, nosotros de América Latina, iremos de una dictadura a otra, y cada generación, o menos de una generación, olvida todo lo que aconteció..."

Al divulgar esta síntesis de las conclusiones del Seminario, el equipo de CLAMOR aprovecha la oportunidad para agradecer la participación de todas las entidades, y para manifestar la certidumbre de que la fraternidad vivida en esos días del Seminario en São Paulo realimentará la esperanza de una sociedad nueva, justa y fraterna para América Latina.

C L A M O R

Entidades presentes al Seminario sobre el Papel de las Entidades de Derechos Humanos en la Actual Conyuntura Política, Social y Económica de los Países del Cono Sur - São Paulo - 22 al 25 de febrero de 1985.

ARGENTINA - Asociación Abuelas de Plaza de Mayo
Asociación Madres de Plaza de Mayo
Asamblea Permanente por los Derechos Humanos
Comisión de Familiares de Detenidos y Desaparecidos por Razones Políticas
Liga Argentina por los Derechos del Hombre
Movimiento Ecuménico por los Derechos Humanos
Servicio Paz y Justicia

CHILE - Agrupación de Familiares de Detenidos Desaparecidos
Fundación de Ayuda Social de Iglesias Cristianas-FASIC
Servicio Paz y Justicia
Vicaría de la Solidaridad

URUGUAY - Comisión Paz y Bien
Familiares de Uruguayos Desaparecidos en Argentina
Servicio Paz y Justicia

PARAGUAY - Comité de Iglesias para Ayudas de Emergencia
Comisión Permanente de Familiares de Desaparecidos y
Asesinados

BOLIVIA - Asamblea Permanente de Derechos Humanos de Bolivia

PERÚ - Vivir

BRASIL - Comité de Defensa de los Derechos Humanos para los países
del Cono Sur -CLAMOR
Comité Brasileño de Solidaridad a los Pueblos de América
Latina -CBS
Comisión Justicia y Paz de la Arquidiócesis de São Paulo
Comisión Arquidiocesana de Pastoral de los Derechos Hum-
anos y Marginalizados de São Paulo - CADH
Movimiento de Justicia y Derechos Humanos de Porto Alegre

OTRAS ENTIDADES

FEDEFAM - Federación Latinoamericana de Asociaciones de
Familiares de Detenidos-Desaparecidos
SIJAU - Secretariat International des Juristes pour l'
Amnistie au Uruguay
AALA - Asociación de Abogados Latinoamericanos

PERSONALIDADES

D. Paulo Evaristo Arns - cardenal-arzobispo de São Paulo
Belela Herrera - ACNUR -Buenos Aires

PROGRAMACIÓN DEL SEMINARIO

día 22/2/85 : Abertura de los trabajos
Confraternización

día 23/2/85 : Grupos de trabajo para análisis de la situación eco-
nómica, social y política de los países del Cono Sur.
Reunión Plenaria.

día 24/2/85 : Liturgia
Grupos de Trabajo para análisis del papel de las enti-
dades de Derechos Humanos y de los desafíos que debén
ser superados en la actual conjuntura .
Reunión Plenaria

día 25/2/85 : Plenaria para conclusiones del Seminario.
Cierre.



SITUACIÓN ECONÓMICA, SOCIAL Y POLÍTICA DE LOS PAÍSES DEL CONO SUR

La situación económica de los países del Cono Sur se asemeja mucho en sus aspectos fundamentales y traduce un modelo de economía capitalista dependiente que se encuentra en crisis y cuyas consecuencias sociales son catastróficas.

La dependencia económica se evidencia en la creciente y exorbitante deuda externa de cada país y en la sumisión incondicional a las exigencias del Fondo Monetario Internacional -FMI-. Este hecho objetivo condiciona cualquier medida de orden político o social.

La política económica implementada por los gobiernos militares del Cono Sur a partir de la década del 60 fué marcadamente antipopular y sus efectos desastrosos tardarán mucho en ser eliminados, aunque, por parte de los nuevos gobiernos democráticamente elegidos, haya firme empeño en cambiar el destino de esa política.

Entre esos efectos desastrosos, podemos señalar: a) un deterioro gradual del nivel de vida de los trabajadores; b) alarmante aumento del desempleo y del sub-empleo; c) desnacionalización de la economía, presencia omnipotente de las empresas transnacionales que imponen la necesidad de orientar la producción económica según sus intereses; d) estrategia económica dirigida para el mercado externo y no para atender las necesidades internas; e) corrupción del aparato del estado, problema que afecta a la estructura económica y política de nuestros países, unido al del contrabando y narcotráfico.

En razón de esta funesta orientación de la política económica, la situación social en nuestros países se hace cada vez más dramática. Lo que se vé por todas partes es hambre, cesantía, marginalización social, disminución constante de los niveles de vida de un pueblo que no tiene derecho alguno, que no tiene condiciones de usufructuar de los bienes que él mismo produce. El deterioro de los niveles de vida también se observa en amplios sectores de las capas medias, tendiendo algunos a la proletarización.

En cuanto a los servicios públicos, tales como hospitales, escuelas, transporte, lugares de esparcimiento y otros, lo que se registra es una creciente disminución tanto en su cantidad como en su calidad. Los salarios se vuelven cada día más insuficientes para atender a las necesidades básicas de los trabajadores y su familia. Se violan, de esta manera, y cotidianamente, los derechos sociales y económicos de las clases populares. ES contra ellas también que actúa con mayor rigor e impunidad la represión policial, en la tarea de intentar diezmar los focos de delincuencia y de criminalidad que la calamitosa situación social hace proliferar en nuestras ciudades.

El pueblo, que se organiza para conseguir mejoras en el barrio, en la fábrica, en el campo, es el que más sufre la dura represión del aparato del estado al servicio de las clases dominantes.

La situación económica, que trajo como consecuencia, como vimos, el agravamiento constante de las condiciones de vida de las clases populares, también repercute en la organización política de nuestros países. Es factor que obstaculiza los mejores y más bien intencionados planes de los gobiernos de transición recién instalados en la Argentina, Brasil y Uruguay, bien como en Bolivia y Perú, países que ya recorren los caminos de la transición democrática hace más tiempo. Esas dificultades económicas sumanse naturalmente a las limitaciones políticas, una vez que esos gobiernos son resultados de acuerdos expresos o tácitos de sectores moderados de la oposición y sectores aperturistas de los antiguos regímenes militares, acuerdos que se basan en la intocabilidad de ciertos intereses, bien como en la manutención del aparato y legislación represivos.

La crisis económica, por otro lado, torna más difícil la permanencia de dictaduras tan antiguas como la de Stroessner, en el Paraguay, o más recientes, como la de Pinochet, en Chile, ésta principalmente en estado de permanente desgaste y agudizando la represión política en un desesperado intento de mantenerse en el poder. En Paraguay y en Chile, países todavía bajo dictaduras cerradas, existen aspiraciones de cambio, y articúlanse, en diferentes grados y niveles, tentativas para forzar una apertura. En Bolivia y Perú también se trabaja para consolidar una democracia formal, que se encuentra aún lejos de atender a las expectativas del pueblo trabajador.

El análisis de la situación política en el Cono Sur de América Latina demuestra que, aún en los países donde se camina a una transición democrática con pleno apoyo popular, permanece vigente la Doctrina de Seguridad Nacional y los aparatos de represión política no fueron desmantelados, lo que prueba que, en esos procesos, no se observa ningún cambio en la naturaleza del Estado, que continúa al servicio de las élites.

En el nuevo discurso oficial, se habla de mirar al futuro y olvidar el pasado en nombre de la reconciliación nacional, y quien insiste en que sean sometidos a la justicia los autores de los abusos y crímenes cometidos durante los regímenes militares es acusado de "revanchista", de estorbo al proceso de redemocratización. En ese contexto, la cuestión de los muertos y desaparecidos continúa sin respuesta o con respuesta por lo demás insuficiente, no se avanzando en ese campo debido a acuerdos tácitos entre los nuevos gobernantes y las fuerzas militares que fueron responsables por las atrocidades pasadas.

DESAFÍOS A LAS ENTIDADES DE DERECHOS HUMANOS

Necesidad de enraizarse en el movimiento popular

Las entidades de Ds.Hs., surgidas en la lucha contra las dictaduras que se impusieron al Cono Sur de América Latina en los últimos 20 años, al analizar su inserción en la actual coyuntura de nuestros países, encaran, como principal desafío para ser vencido, para que su trabajo se haga más efectivo, la necesidad de enraizarse en el pueblo, en el movimiento popular, de tal forma que cada ciudadano sea educado para que sea él propio el primer defensor de los derechos humanos, en su casa, en su barrio, en su ciudad, y en su país.

Será preciso entonces que rompamos los moldes antiguos de actuación, fundamentalmente al nivel de la superestructura, y nos reorganizemos internamente para poder llevar también nuestras propuestas hasta el pueblo, en sus organizaciones políticas, partidarias y sindicales. Con él discutir nuestras propuestas y con él trabajar estrechamente para fortalecer la conciencia de los derechos humanos en cada ciudadano humilde de nuestras periferias, en cada niño que crece en los barrios más pobres de nuestras ciudades, en el campo, en todas partes, para que nunca más nuestros pueblos sufran las atrocidades que les tocó vivir en estos últimos años.

Habiendo suplido durante algún tiempo el papel que los partidos e instituciones golpeados por las dictaduras no pudieron ejercer, las entidades de Ds.Hs., que no son partidarias ni pretenden serlo, ni están llamadas, por lo tanto, a ser alternativas de poder, expresan, de alguna manera, reivindicaciones políticas concretas, por ser ellas entidades de carácter ético social y político, con plena competencia en el conjunto de los problemas que afectan a la sociedad.

Sin embargo, al sustituirse las dictaduras por los gobiernos de transición, la unidad alcanzada anteriormente por sobre las diferencias políticas e ideológicas, de cierta forma se fragmenta, se dispersan las fuerzas antes cohesionadas y ocurre un fenómeno peculiar: el trabajo de las entidades de Ds.Hs., que era visto como un servicio a la causa popular y democrática, ahora es considerado como una actividad "desestabilizadora" y hasta "revanchista". Se crea, de esta forma, un cierto aislamiento de nuestras organizaciones. Para vencer este aislamiento, que los medios de comunicación de masa sólo acentúan, omitiendo y desfigurando los hechos de violación de los derechos humanos, es preciso que nuestras entidades promuevan una presencia mayor en el movimiento social y popular, en los organismos sindicales, bien como la presencia de agentes de Ds.Hs. en las bases populares. Es necesario que se tiendan puentes entre nosotros y los partidos políticos; que se intercambien informaciones y que se aliente la formación de comisiones de Derechos Humanos en los partidos políticos.

Necesidad de defender también los derechos económicos y sociales

La preocupación en no considerar derechos humanos solamente los derechos políticos de los ciudadanos, sino también sus derechos sociales y económicos, amplía la actuación de nuestras entidades, tanto al nivel de la superestructura, influenciando la acción de las instituciones de gobierno, especialmente el Parlamento, como a nivel de base, promoviendo y apoyando organizaciones sociales, cooperativas, sindicales, buscando una mejor inserción en el movimiento popular, adecuando el lenguaje y buscando nuevas formas de movilización.

Papel de las entidades: investigar, denunciar, luchar, educar

Como entidades transformadoras de la realidad, deben no sólo denunciar las violaciones de los Ds.Hs. a todos los niveles, como trabajar activamente contra esas violaciones, comenzando por la educación para los Ds.Hs., educación que supere el esquema puramente jurisdiccional para basarse en los valores reales de los derechos humanos. Deben trabajar en el esclarecimiento y concientización del pueblo sobre sus derechos y sobre la necesidad de luchar en su defensa, no dejando que sean atropellados y violados impunemente.

Deben nuestras entidades rescatar, incentivar la solidaridad mutua dentro de las comunidades, solidaridad destruida por tantos años de autoritarismo y represión, durante los cuales se acentuó el individualismo, la delación, la desconfianza mutua.

Deben nuestras entidades investigar, denunciar y luchar contra la Doctrina de Seguridad Nacional y sus manifestaciones concretas: la legislación represiva, los aparatos represivos, la impunidad de sus agentes, la corrupción.

Para combatir las leyes represivas, deben recurrir a estrategias parlamentarias, a la desobediencia civil; deben luchar para que sean dictadas normas que permitan la reincorporación de los sancionados por motivos políticos; para que sean juzgados y castigados los torturadores; para que los delitos de tortura y asesinato no sean considerados prescritos y, en esos casos, se considere la extraterritorialidad; que sea concedida reparación jurídica y material a las víctimas de la represión y a sus familiares.

Deben nuestras entidades practicar la solidaridad con los perseguidos políticos, sin discriminación alguna, a nivel nacional e internacional. Deben incentivar la solidaridad internacional con los pueblos hermanos. Coordinar denuncias sobre armamentismo con las entidades de América Latina y del Norte, con Europa, propiciando un permanente intercambio de informaciones sobre ventas y empréstitos de armamentos, asistencia técnica, maniobras militares, tratados, etc..

Deben denunciar, de la manera más amplia y accesible al pueblo, las injusticias del capitalismo, la desnacionalización de nuestras

economías, la deuda externa exorbitante, la necesidad de alcanzar la independencia y la autodeterminación de nuestros pueblos.

Insertadas en el movimiento popular, deben expresar sus reivindicaciones, apoyándolas. Deben actuar en la lucha contra la violencia policial, en la lucha por el derecho a la tierra, a la vivienda, a la salud, al empleo, a la educación y alimentación .

Deben también apoyar la lucha por las libertades políticas y sindicales, por la derogación de las leyes de excepción, por la instauración de un parlamento efectivamente democrático, etc..

Estrechar vínculos con entidades hermanas y afines

Nuestro Seminario frisó, como medida indispensable y muy importante, que nuestras entidades estrechen sus vínculos mutuos y también con otras entidades de Ds.Hs., realizando encuentros periódicos y manteniendo un permanente intercambio de informaciones y experiencias.

En este sentido, deben intentar influir, conjuntamente, en las convenciones y tratados internacionales sobre Derechos Humanos, a fin de obtener la obligatoriedad de su cumplimiento por todos los países, sean o no signatarios .

Deben, además de eso, denunciar en sus respectivos países, y de forma coordinada, la influencia del imperialismo y del capitalismo transnacional, la existencia de pactos internacionales perjudiciales a nuestros pueblos, y la carrera armamentista.

RECOMENDACIONES DEL SEMINARIO CON RELACION A LA INTEGRACION CON LOS MOVIMIENTOS POPULARES

1. Promover el intercambio de experiencias y documentos sobre movimientos populares y sus relaciones con las entidades de Derechos Humanos.
2. Implementar formas de trabajo con el movimiento popular ,de acuerdo con las características específicas de cada país.
3. Popularizar los textos sobre Derechos Humanos ya existentes.
4. Intensificar la utilización de todos los medios de comunicación, especialmente los medios de comunicación alternativos.

PROPUESTAS DEL SEMINARIO

Educación para los Derechos Humanos

1. Elaborar, en lenguaje popular, un material específico, en especial una cartilla sobre la historia de las entidades y de los organismos de Derechos Humanos, el contenido de los Ds.Hs. y la perspectiva actual de la defensa de los Ds.Hs..
2. Crear material didáctico contra la Doctrina de Seguridad Nacional, con audiovisuales, cartillas, etc..
3. Elaborar material de Derechos Humanos para insertarlo en el sistema educacional de cada país. Implementar mecanismos de información sobre esta materia, destinados a los profesores.
4. Metodología educacional sobre Derechos Humanos con perspectiva a la educación liberadora, insertada dentro de la educación formal, tomando en cuenta la experiencia chilena y argentina.

Inserción en el movimiento popular

5. Crear grupos de Derechos Humanos en el interior de los partidos políticos, sindicatos, iglesias, movimientos populares y demás organizaciones políticas y sindicales.
6. Integrar militantes partidarios, sindicales, parlamentarios, agentes pastorales y representantes de las demás organizaciones sociales y políticas en los organismos de Derechos Humanos.

Jornadas y campañas

7. 31 de marzo : Día de lucha contra la Doctrina de Seguridad Nacional.
 - 04 de mayo: Jornada por el respecto a los Derechos Humanos en Paraguay y en favor de la instauración de la democracia en ese país.
 - 19 de julio: Jornada por la autodeterminación del pueblo de Nicaragua.
 - 11 de setiembre: Día de solidaridad con el pueblo de Chile.
 - 10 de octubre: Día de solidaridad con el pueblo de El Salvador, y de apoyo a su lucha por la liberación.
- Incrementar la lucha por la garantía del avance del proceso de democratización en el Uruguay, Brasil, Argentina, Bolivia y Perú.

8. Campaña sobre la deuda externa , con consigna común a todos los países, referente al no pago de la deuda, en conjunto con las organizaciones políticas y populares de cada país. Participar del Primero de Mayo con esta consigna.*

9. Campaña para que sea aprobada la Convención considerando el desaparecimiento forzado de personas como crimen de lesa-humanidad. Tipificar internamente el delito de la desaparición de personas.

10. Campaña para que se considere obligatorio el respeto a los tratados, convenciones y protocolos internacionales sobre Derechos Humanos, aprobados por los organismos internacionales.

11. Intensificar campaña por el juzgamiento y sanción a los ejecutores de crímenes de lesa-humanidad.

Comisiones y Grupos de Trabajo

12. Formar un grupo de trabajo para analizar la estructura del aparato de represión del Estado, las leyes represivas y la corrupción en cada país, inclusive cuestiones relativas al armamentismo . Vincular esta propuesta a la de nº 10.

Formar una comisión de enlace compuesta por CLAMOR, AALA y SERPAJ (Argentina) para intercambio de los levantamientos hechos y organización de la próxima reunión de ese grupo de trabajo.

13. Incentivar y crear comisiones de Derechos Humanos que puedan ir a investigar a otros países y verificar "in loco" la situación de los Derechos Humanos. La primera iniciativa será una ida a Paraguay en el plazo de dos meses, coordinada por CLAMOR.

Anualidad de la reunión

14. Anualidad de la reunión. Propuesta indicativa: próxima reunión en julio de 1986 en Bolivia.

* Crear grupos de trabajo dentro de cada entidad para tratar específicamente este asunto e intercambiar experiencias.

MENSAJES DE ADESION Y APOYO AL SEMINARIO

El equipo de CLAMOR agradece a las entidades que, imposibilitadas de enviar representantes al Seminario, expresaron su apoyo y entusiasmo por la iniciativa, por medio de cartas y telegramas.

Amnistía Internacional: "deseándoles todo éxito al Seminario y a los continuados esfuerzos que realizan en la promoción de los derechos humanos". Thomas Hammarberg- secr. general .
Londres

Comisión Chilena de Derechos Humanos: "deseamos que el Seminario se realice en un clima de verdadera fraternidad y seriedad para así obtener los mejores resultados". Jaime Castillo Velasco - presidente.
Santiago

Comisión Episcopal de Acción Social -CEAS- : "Les deseo a nombre de todo el equipo de la CEAS el mayor éxito en las reflexiones de estos días. Patricia T. de Valdez- Coordinadora del Servicio de Derechos Humanos.
Lima

Fundación Lelio Basso: "imposibilitada participar vuestro Seminario, desea éxito y solicita envío material". Linda Bimbi
Roma

Madres y Familiares de Procesados por la Justicia Militar del Uruguay: "deseamos que tengais el mayor de los éxitos, tanto en el Seminario como en vuestra importante labor". Adrian Manera.
Montevideo

También nos enviaron mensajes de apoyo la

Asociación del personal de los Organismos de Previsión Social - Buenos Aires
"Atento a la importancia que en nuestros países adquiere esta problemática, es que apoyamos vuestra iniciativa y les deseamos éxitos, en la seguridad de que el Seminario producirá importantes conclusiones que se podrán luego aplicar en nuestras sociedades y así hacerlas más justas y solidarias. Jorge Osvaldo Soria - secretario-general

Consejo Paulista de Defensa de la Paz:
São Paulo, Brasil: "Apoyo encuentro latinoamericano por los derechos humanos , causa vinculada a nuestro objetivo mayor paz mundial". Fued Saad -secretario-general

Washington Office on Latin America: "Quiero mandarles nuestros mejores deseos para su conferencia que se realiza en ese mes". Gail Lehman- Associate



CLAMOR



Av. Higienópolis, 890 - CEP 01238 - São Paulo - Brasil
abril 1985
nº 17

MAGDALENA NAVARRETE
LOS ALIAGAS 441
SANTIAGO
CHILE

IMPRESSO

